

Santo Domingo de los Tsáchilas, 26 de febrero del 2014.

Señor:

Jorge Jeovanny Alcívar Castellanos

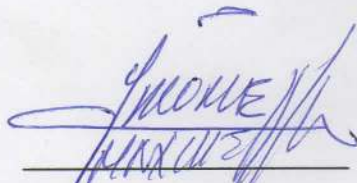
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "PETROKASAMA S.A."

PRESENTE.-

Yo, JACOME FREIRE MAXWEL RODRIGO, con cedula de ciudadanía N° 050123648-3, accionista de la compañía PETROKASAMA S.A. pido de la manera mas comedida a quien corresponda, realice la transferencia de una acción a la COMERCIALIZADORA MOREIRA TERAN S.A con Ruc 1391776357001 y en calidad de su representante legal el Gerente General Señor MOREIRA CEDEÑO JOSE NEMESIO con número de cedula de ciudadanía N° 130235905-2.

Por la atención a la presente, quedo de usted de ante mano muy agradecido.

Atentamente:



Sr. Maxwell Jacome

c.c. 050123648-3



Sr. José Nemesio Moreira

c.c. 130235905-2

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de
se archiva de 19

ARCHIVO
cuya copia

1.)
Jefe de Oficina

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Nº 00000709
Inscripción de Serenificas
VALOR \$10,00

1.) RAZÓN.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Primero del cantón Santo Domingo, de fecha 13 de abril del 2012, se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada entre MAXWEL RODRIGO JACOME FREIRE y VIVIANA VANESSA PAREDES RAMOS Documento que se archiva con Nº 209 DPRE-SIDI Santo Domingo 23 de Abril del 2012.

Wilmer Enrique Vera Zambrano
Director Provincial Registro Civil Santo Domingo



Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de
cuya copia se archiva. de 19

1.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 266 Acta 26

En Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Esmeraldas, hoy día 05 de febrero de 2012, de mil novecientos ochenta y ocho, El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Maxwel Rodolfo Jarama Freire, nacido en Esmeraldas, Ecuador, el 29 de mayo de 1964, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula N° 02-0183648-3, domiciliado en Santo Domingo de los Colorados, hijo de Gustavo Jarama y de Hilda Jarama.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Viviana Vanessa Parede, nacida en Santo Domingo de los Colorados, el 17 de octubre de 1984, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula N° 02-0384294-8, domiciliada en Santo Domingo de los Colorados, hija de Segundo Parede y de Ana Leticia Parede.
LUGAR DEL MATRIMONIO: Santo Domingo de los Colorados.
En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Signatures]

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIALIZADORA MOREIRA TERAN S.A
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

En las oficinas de la CIA MOREIRA TERAN S.A. ubicadas en la parroquia Calderón del cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí, siendo las 9:00 del día 12 de febrero se reúnen los Sres. accionistas Nemesio Moreira Cedeño, Rosana Moreira Terán, Orlando Moreira Terán, José Moreira Terán, Roberto Moreira Terán y la Sra. Isabel Terán Romero como presidenta del directorio a tratar los puntos de la convocatoria realizados por el sr Gerente General quien actúa como secretario de la junta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y solicita a secretaria que constante el quórum necesario para instalar la junta universal.

El sr secretario elabora la lista de los presentes:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
JOSE NEMESIO MOREIRA CEDEÑO	1200
ROSSANA CECIBEL MOREIRA TERAN	200
ORLANDO RAFAEL MOREIRA TERAN	200
JOSE NEMESIO MOREIRA TERAN	200
ROBERTO CARLOS MOREIRA TERA	200
TOTAL	2000

Secretaria informa a la sala que esta presente en ciento por ciento del capital suscrito y pagado.

La Sra. presidenta ordena a secretaria que proceda a dar lectura del orden del día.

1.-ADQUISICION DE ACCION EN PETROKASAMA

2.-RESOLUCION.

La presidencia solicita a la sala que si están de acuerdo con el orden del día.

La sala se pronuncia en forma favorable.

La presidencia ordena a secretaria y a la sala se trate el primer punto del orden del día.

Solicita la palabra el Sr Gerente General y expone, tenemos proyectado para este año 2014 la adquisición de un vehículo tipo mula para la transportación de combustible la misma que como primer paso necesitamos adquirir un cupo en una compañía de transporte (PETROKASAMA) para la obtención del PERMISO DE OPERACION del vehículo la misma que tiene el costo del cupo es \$1200.00 (MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS) además de gastos de traspaso \$300.00 (TRESCIENTOS DOLARES AMERICANOS).

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta su total acuerdo para la compra de la acción.

Toma la palabra la Sra. Rosana Moreira Terán (ACCIONISTA) manifiesta que si es necesario la adquisición de la acción que se lo realice de manera inmediata.

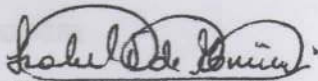
Toma la palabra José Nemesio Moreira Terán (ACCIONISTA) manifiesta respaldar todas las exposiciones anteriormente efectuadas y apoya la moción presentada por la accionista.

Los Sres. Orlando Moreira y Roberto Carlos (ACCIONISTAS) apoyan la moción además manifiestan su total acuerdo.

La Sra. Presidenta dice que una vez tratado y analizado el tema muy ampliamente, ordena a secretaria se pase a tomar la respectiva resolución.

RESOLUCION

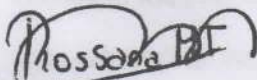
LOS SRES ACCIONISTAS SE PRONUNCIAN EN FORMA FAVORABLE PARA QUE SE EMPIEZEN A REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA OBTENER LA ACCION EN LA COMPAÑIA PETROKASAMA.



SRA. ISABEL TERAN ROMERO
PRESIDENTA



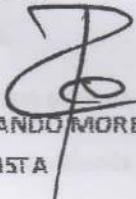
SR. NEMESIO MOREIRA CEDEÑO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



SRA. ROSSANA MOREIRA TERAN
ACCIONISTA



SR. NEMESIO MOREIRA TERAN
ACCIONISTA



SR. ORLANDO MOREIRA TERAN
ACCIONISTA



SR. ROBERTO CARLOS MOREIRA
ACCIONISTA